SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA CHAYU ATUNSAMU
Título Habilitante:	01-AMA/PER-FMC-2016-009
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	AMAZONAS / BAGUA / IMAZA
Plan de Manejo Forestal:	Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan:	201-2016-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DEGBFS/D
Inicio de vigencia del Plan:	12/12/2016
Zafra:	2016-2017
Volumen del Plan(m3):	649.76
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Nro Res. Inicio PAU:	128-2018-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Término PAU:	300-2018-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	19.327U.I.T.

DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3: , dd)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 2/08/2025 09:38:03

Inciso	Descripción
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso dd)	Impedir, obstaculizar y/o dificultar el desarrollo de las funciones de la autoridad competente en el otorgamiento de derechos o en el ejercicio de la función de control, supervisión, fiscalización, en la ejecución de medidas cautelares y precautorias, sanciones accesorias o ejercicio del dominio eminencial.